

**ACTA No. 001-2015-CG-SO
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015**

A las 12h30, del día viernes 9 de enero de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, Dr. José Andrade y Dr. Fernando Albericio. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

1. Presupuesto asignado para el año 2015,
2. Ofertas para la contratación de autoridades académicas,
3. Plan Anual de Contrataciones 2015; y,
4. Aprobación de Escuelas por parte del CES.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Fernando Albericio	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presupuesto asignado para el Año 2015

El Dr. Fernando Albericio expone a la Comisión Gestora la situación actual sobre el presupuesto asignado por una cantidad de USD. 4'070.000.00, así como los incrementos que se proponen hasta el monto de USD. 12.927.714,61, considerando la situación económica actual del país. El Dr. Ares Rosakis resalta que con el presupuesto asignado, Yachay Tech podría dictar exclusivamente cursos de nivelación y que en los próximos meses la Universidad dejaría de funcionar por falta de recursos. Señala, además, que el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación debe desconocer del monto asignado al proyecto más importante del país y que hay que poner en su conocimiento esta grave situación. El Dr. José Andrade

sl

coincide con el Dr. Rosakis y mociona se envíe un oficio al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación señalando todas las razones por las que el éxito de la Universidad se vería en peligro si el presupuesto solicitado inicialmente no se asignara, así como, dispone que ninguno de los Coordinadores intervenga como interlocutor ante el Ministerio de Finanzas, en tanto la Comisión Gestora asumirá directamente el tema. La moción que es secundada por el Dr. Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio			X	

La moción planteada es aprobada con tres votos a favor de los miembros presentes.

RCG-SO-01 No. 001-2015: La Comisión Gestora resuelve se envíe un oficio al Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación señalando todas las razones por las que el éxito de la Universidad se vería en peligro si el presupuesto solicitado inicialmente no se asignara, así como, dispone que ninguno de los Coordinadores intervenga como interlocutor ante el Ministerio de Finanzas, en tanto la Comisión Gestora asumirá directamente el tema.

2. Ofertas para la contratación de autoridades académicas

La Comisión Gestora procede a discutir al respecto de los avances en el marco del proceso de contratación de altas autoridades en la Universidad, a través de la firma de cazatalentos "Perrett Laver", en lo principal, una vez que se ha discutido sobre el tema la Comisión Gestora decide que a través del Canciller, Dr. Dan Larson, se prosiga con las conversaciones con la Dra. Marisa Kozwolski, candidata al cargo de Subdecana (Jefe de Departamento de Química) y con el Dr. Juergen Reichardt, Candidato a Vicecanciller de Investigación, Tecnología e Innovación

3. Plan Anual de Contrataciones 2015

Mediante Secretaría se informa a la Comisión Gestora de la obligación legal de aprobar y publicar el Plan Anual de Contrataciones hasta el 15 de enero de 2015. El Dr. Fernando Albericio informa que el PAC 2015, remitido por correo electrónico a la Comisión Gestora, se ha construido en virtud de los recursos asignados actualmente por el Ministerio de Finanzas. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y terminada la discusión el Dr. José Andrade mociona que, en cumplimiento a lo

dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se apruebe el Plan Anual de Contrataciones 2015, que se ha construido en base al presupuesto asignado actualmente por el Ministerio de Finanzas, dejándose sentado que el presupuesto asignado a la Institución no es suficiente.

La moción que es secundada por el Dr. Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			
PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

RCG-SO-01 No. 002-2015: La Comisión Gestora resuelve, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se apruebe el Plan Anual de Contrataciones 2015, que se ha construido en base al presupuesto asignado actualmente por el Ministerio de Finanzas, dejándose sentado que el presupuesto asignado a la Institución no es suficiente.

4. Aprobación de Escuelas por parte del CES.

Mediante Secretaría se informa a la Comisión Gestora que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Creación de Sedes, Extensiones y Unidades Académicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas, es necesario que las Escuelas de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay sean sometidas a la aprobación del Consejo de Educación Superior. La Comisión Gestora procede a deliberar y culminado el debate, el Dr. José Andrade mociona que la Dirección Académica de la Universidad, en coordinación con el Canciller, elaboren los informes indispensables para la aprobación de las Escuelas. La moción es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
PhD. Ares Rosakis	X			

JP


PhD. Guruswami Ravichandran	X			
PhD. José Andrade	X			
PhD. Fernando Albericio	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-S0-02 No. 003-2015: La Comisión Gestora resuelve que la Dirección Académica de la Universidad en coordinación con el Canciller elaboren los informes indispensables para la aprobación de las Escuelas. La moción es secundada por el Dr. Fernando Albericio.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h15, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta, conjuntamente con la Secretaria que certifica.-



RECTOR
Fernando Albericio, Ph.D.
RESIDENTE - RECTOR



Ab. Maria de Lourdes Miranda
SECRETARIA